



**“COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS TAXI CONVENCIONAL
“MIGUEL YUNEZ ZAGIA S.A”**

INFORME DEL COMISARIO

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Gerencia a la Asamblea General de Accionistas de la **“COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS TAXI CONVENCIONAL “MIGUEL YUNEZ ZAGIA S.A”** por el ejercicio económico del año 2018.

Se registraron ventas por \$1600.00 esperando que el próximo año supere lo programado.

COMISARIO